**CARTA DE COMPROMISO – EMPRESAS INTERESADAS EN LA CONVOCATORIA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A EMPRESAS EN SU TRANSICIÓN A EMPRESAS BIC**

**Universdad Ean – iNNpulsa Colombia**

Bogotá,

[DD/MM/AAAA]

**Señores**

**Instituto para el Emprendimiento Sostenible**

**Universidad Ean**

El convenio No 027-2021 celebrado el pasado 28 de julio de 2021 entre la Fiduciaria Colombia de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX, vocera del fideicomiso iNNpulsa Colombia y la Universidad Ean, a través del Instituto para el Emprendimiento Sostenible tiene como objetivo “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la UNIVERSIDAD e INNPULSA COLOMBIA para implementar una estrategia de acompañamiento de empresas para evaluar y definir sus prácticas de sostenibilidad alineadas con la figura de Sociedades BIC, y la asesoría en la transición a esta figura, que les permita la actualización de su modelo de negocio como estrategia corporativa para generar valor en sus organizaciones”.

Para el cumplimiento de este objetivo, iNNpulsa Colombia y el Instituto para el Emprendimiento Sostenible de la Universidad Ean, de manera organizada y estratégica proponen el desarrollo del programa en diferentes fases que contemplan actividades de convocatoria, selección y acompañamiento de la mano de mentores y asesores especializados para fortalecer sus prácticas en sostenibilidad.

Así las cosas, a través de la presente, yo [Nombre completo], identificado con documento de identidad (indicar tipo de documento) número (número de identificación), actuando como representante legal de la empresa (indicar razón social de la empresa) NIT (número). De acuerdo con el numeral 5 de los términos de referencia me comprometo en:

* 1. Participar de manera proactiva en la sesión de mentoría para el diagnóstico y plan de trabajo.
  2. Utilizar las horas de asesoría especializada identificadas en el proceso de mentoría.
  3. Participar de manera proactiva en las sesiones de seguimiento de su proceso con la coordinación del programa.
  4. Entregar la información previamente solicitada de la empresa en los tiempos requeridos para el buen desarrollo del proceso de acompañamiento.
  5. Responder de forma oportuna a las comunicaciones y requerimientos que se hagan desde el programa.
  6. Conocer y aceptar lo consignado en los términos de referencia de la presente convocatoria

En caso de no cumplir con lo estipulado en la presente carta de compromiso la empresa podrá ser retirada de esta convocatoria y vetada de futuras convocatorias de la Universidad Ean.

Con el diligenciamiento de esta carta de compromiso también se aporta constancia de los socios con poder de decisión, en la que se manifiesta la intención de realizar el proceso correspondiente para transitar a Sociedad BIC, de conformidad con lo establecido en la ley 1901 de 2018 y la normativa reglamentaria, como se detalla a continuación:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Nombre** | **Número de Identificación** | **Porcentaje accionario** | **Firma** |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma del representante legal [Nombre de la empresa]

Nombre:

Documento de identidad: